INFORME EMITIDO EN RELACIÓN A LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITADORES, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN (FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS), EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS PARA LOS HOTELES VILLAS GESTIONADOS POR "RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.": HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA). EXPDTE.: C101-01AM-1023-0019.

I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto la valoración de las ofertas técnicas contenidas en el "sobre 2" de las empresas licitadoras que se han presentado al Procedimiento Abierto para la contratación de un servicio integral de alquiler de equipos multifunción para los Hoteles Villas gestionados por de la entidad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. (en adelante Red de Villas), incluyendo el suministro e instalación de consumibles y recambios, durante el período de vigencia del contrato y el mantenimiento de las máquinas fotocopiadoras en propiedad.

II. EMPRESA LICITADORA OBJETO DE VALORACIÓN

Desde la Unidad de Contratación se han remitido la oferta presentada por la siguiente entidad:

- COANDA, S.L.
- RICOH ESPAÑA, S.L.U.

III. CRITERIOS DE VALORACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares se procede a su valoración:

Criterios:	**Valoración Máxima**
1. Adecuación a las necesidades expresadas en el PPT	**10**
Grado de adecuación de la oferta a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos:	
- Ofrece alto grado de detalle técnico de los equipos y estos superan las necesidades del objeto del contrato mediante la aportación de mejoras y propuestas de soluciones para paliar carencias detectadas	10
- Ofrece alto grado de detalle técnico de los equipos y estos son suficientes para cubrir las necesidades objeto del contrato	5
- No ofrece detalle técnico de los equipos o éste es genérico e insuficiente	0
2. Plan de implantación	**10**
2.1. Cronograma:	**4**
- Detalla con precisión las tareas implicadas	4
- Detalla secuenciación temporal	2
- No detalla	0
2.2. Completitud. Todas las tareas previstas en el cronograma deben aparecer detalladas con enunciado y descripción.	**4**
- Si todas las tareas previstas son descritas con detalle	4
- Si se identifican tareas con detalle insuficiente	2
- No se describen las tareas	0
2.3. Claridad	**2**

- Aparecen claramente identificadas las dependencias de unas tareas respecto a otras	1
- Se identifican tareas frente a posibles eventos externos	1
3. Plan de mantenimiento	**10**
- Presenta un plan de mantenimiento, especificando el grado de detalle y profundidad de las tareas y frecuencia de las mismas, así como la aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara a mejorar el servicio	10
- Presenta un plan de mantenimiento genérico	5
- No presenta ningún plan de mantenimiento	0

IV. PUNTUACIÓN

Una vez analizada la propuesta técnica presentada, la valoración realizada para cada apartado es el siguiente:

1.- COANDA, S.L. (30 puntos)

Criterios:	**Valoración**
4. Adecuación a las necesidades expresadas en el PPT	**10**
Grado de adecuación de la oferta a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos:	
Ofrece alto grado de detalle técnico de los equipos y estos superan las necesidades del objeto del contrato mediante la aportación de mejoras y propuestas de soluciones para paliar carencias detectadas	10
5. Plan de implantación	**10**
Cronograma: Detalla con precisión las tareas implicadas	4
Completitud: todas las tareas previstas son descritas con detalle	4
Claridad:	
- Aparecen claramente identificadas las dependencias entre tareas	1
- Se identifican tareas frente a posibles eventos externos	1
6. Plan de mantenimiento	**10**
- Presenta un plan de mantenimiento, especificando el grado de detalle y profundidad de las tareas y frecuencia de las mismas, así como la aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara a mejorar el servicio	10

2.- RICOH ESPAÑA, S.L.U. (30 puntos)

Criterios:	**Valoración**
7. Adecuación a las necesidades expresadas en el PPT	**10**
Grado de adecuación de la oferta a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos:	
Ofrece alto grado de detalle técnico de los equipos y estos superan las necesidades del objeto del contrato mediante la aportación de mejoras y propuestas de soluciones para paliar carencias detectadas	10
8. Plan de implantación	**10**
Cronograma: Detalla con precisión las tareas implicadas	4
Completitud: todas las tareas previstas son descritas con detalle	4
Claridad:	
- Aparecen claramente identificadas las dependencias entre tareas	1
- Se identifican tareas frente a posibles eventos externos	1
9. Plan de mantenimiento	**10**
- Presenta un plan de mantenimiento, especificando el grado de detalle y profundidad de las tareas y frecuencia de las mismas, así como la aportación de sugerencias sobre correcciones necesarias y mejoras factibles de cara a mejorar el servicio	10

V. RESUMEN PUNTUACIONES

Según la información recogida en el presente informe, la puntuación final obtenida por las empresas licitadoras son las del siguiente cuadro resumen:

COANDA, S.L. : 30 puntos
RICOH ESPALA, S.L.U : 30 puntos

Sevilla, 21 de noviembre de 2023

[redacted]
Subdirección de Servicios Jurídicos y Documentación
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía
Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Junta de Andalucía